

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LAS LAJAS
EL ORO - ECUADOR

**TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA DE:**

PROTOCOLIZACION

PRIMERA COPIA

**OTORGADA POR: EL ABOGADO ZAPATA CASTILLO
JULIO ADALBERTO
A FAVOR DE:**

PROTOCOLO: 2016 CUANTIA: INDETERMINADA

FECHA: 19 DE ENERO DEL 2016

Dra. Msg. Sulmi Haydee Gómez Jimbo
NOTARIA PUBLICO DEL CANTON LAS LAJAS

Dirección Oficina:

Correo



Factura: 002-001-000000461



20160714000P00021

PROTOCOLIZACIÓN 20160714000P00021

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE ENERO DEL 2016, (14:40)

OTORGA: NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON LAS LAJAS

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: GERENTE GENERAL DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES RUTAS LAJENSES S.A.

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 2

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAPATA CASTILLO JULIO ADALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702265992

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SULMI HAYDEE GOMEZ JIMBO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN LAS LAJAS



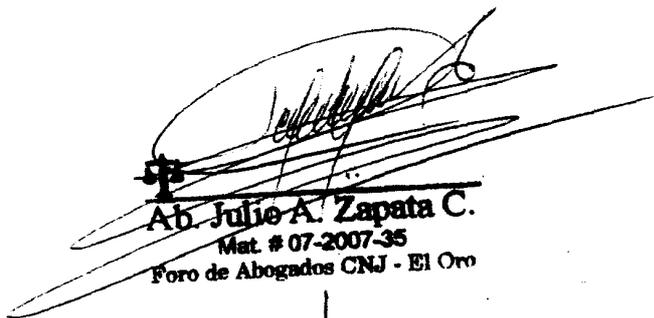
SEÑORA NOTARIA

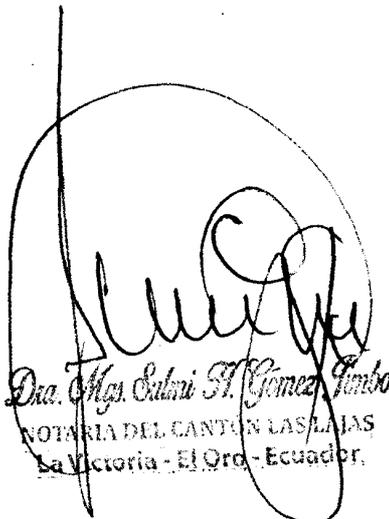


Julio Adalberto Zapata Castillo **ABOGADO**, en el Libre Ejercicio de la profesión ante usted comparezco y solicito lo siguiente :

Sírvase Protocolizar o insertar en el Protocolo de Instrumentos Público a su cargo los siguientes documentos : 1) Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la compañía de **TRANSPORTE RUTAS LAJENSES S.A.**, y , aceptada por el señor Abogado Julio A. Zapata Castillo, en una foja , 2) Copia de Cedula y Papeleta de Votación en una foja .- Protocolización que se solicita de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 18. No. 2 de la Ley Notarial Vigente.

Sírvase atenderme conforme lo solicitado .


Ab. Julio A. Zapata C.
Mat. # 07-2007-35
Foro de Abogados CNJ - El Oro


Dra. Estelita Gómez Tambo
NOTARIA DEL CANTÓN LAS LAJAS
La Victoria - El Oro - Ecuador.

Las Lajas a , 19 de Enero del 2016

Abg. Julio A. Zapata Castillo .

La Victoria.-



De mis consideraciones :

Por medio de la presente me es grato poner a su conocimiento que mediante sesión Extraordinaria celebrada el día Viernes 15 de Enero del 2016 , se designó a Usted como **GERENTE GENERAL** , de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RUTAS LAJENSES S.A** , para el Periodo Enero 2016- Enero 2018, teniendo a su cargo la Representación legal Judicial y Extrajudicial de la compañía , con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Compañías, los Estatutos Sociales, Art. 42 de la Constitución de la Compañía y Reglamento Interno .

En caso de usencia o impedimento del señor **GERENTE GENERAL**, le Subrogara en primer término del **SUBGERENTE GENERAL** y a la falta de este último le Subrogara el señor **PRESIDENTE** de la Compañía , con todos sus derechos y atribuciones que le corresponde al representante legal .

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública de fecha 01 de Abril del 2009 en la Notaria Pública del Cantón Las Lajas, aprobada por Resolución No. SC.DIC.M. 10.0367 dictada por la Intendencia de Compañías de Machala el 12 de Noviembre del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Las Lajas con el No. 1 y Repertorio 462, fecha 23 de Noviembre del 2010.

Al pie del presente nombramiento , agradecemos expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Agencia Nacional de Transito Transporte Terrestre y Seguridad Vial , y , este documento servirá para la legalización de su personería.

Sr. Joffre Aurelio Córdova Zapata .

SECRETARIO(A) AD.HOC DE LA COMPALIA DE TRANSPORTE RUTAS LAJENSES S.A.

Dejo constancia que en esta fecha acepto el nombramiento o cargo de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RUTAS LAJENSES S.A.**

Las Lajas 19 de Enero del 2.016

Abg. Julio A. Zapata Castillo .

C.I. 070226599-2

Dra. Mays Salani M. Gomez Jimbo
NOTARIA DEL CANTÓN LAS LAJAS



PROTOCOLIZACION.

Dra. Mgs. SULMI HAYDEE GOMEZ JIMBO.

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTON LAS LAJAS.

DOY FE .- Que en esta fecha incorporo al Protocolo de Instrumentos Públicos a mi cargo los siguientes documentos: Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la compañía de **TRANSPORTES RUTAS LAJENSES S.A.** y **Aceptada por el señor Abogado JULIO ADALBERTO ZAPATA CASTILLO**, en una foja, dos).- Copia de cedula y certificado de votación en una foja.-----

CUANTIA: Indeterminada.-----

Protocolización que se realiza de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Dieciocho Numeral Dos de la Ley Notarial Vigente

La Victoria, Cantón Las Lajas a, 19 de Enero del 2016

Dra. Mgs. Sulmi H. Gomez Jimbo
NOTARIA DEL CANTÓN LAS LAJAS
La Victoria - El Oro - Ecuador



Se otorgó ante mí y en mi Protocolo, en fe de ello confiero esta, **PRIMERA COPIA**, en xerocopias, igual a su original, rubricadas por mí la Notaria que firmo y sello, en el mismo lugar y fecha de su Celebración.

Dra. Mgs. Sulmi H. Gomez Jimbo



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
Dir. Av. Sucre y Municipalidad
Telf. 2953116
Las Lajas – El Oro – Ecuador

CERTIFICA:

QUE, EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RUTAS LAJENSES S.A., QUEDA INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL CANTONAL CON EL NÚMERO DOS (02) Y ANOTADO EN EL LIBRO REPERTORIO CON EL NÚMERO ONCE (11).- EN ESTA FECHA: LAS LAJAS, 20 DE ENERO DEL 2016.-----



[Handwritten signature of Fabian Romero Moscoso]

Mr. Fabian Romero Moscoso
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL CANTON LAS LAJAS



De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial
DOY FE.- Que la copia fotostática que antecede, sellada y
firmada por mí es una reproducción de la original que he
tenido a la vista.
Las Lajas, 20 de Enero del 2016

[Handwritten signature of Dra. Sulmi Gómez Jimbo]
DRA. SULMI GÓMEZ JIMBO
NOTARÍA PRIMERA LAS LAJAS
EL ORO - ECUADOR



Salmi Gomez Jimbo
 Dña. Mga. Salmi A. Gomez Jimbo
 NOTARIA DEL CANTÓN LAS LAJAS
 La Victoria - El Oro - Ecuador.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005
 005 - 0261
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 ZAPATA CASTILLO JULIO ADALBERTO

EL ORO
 PROVINCIA
 LAS LAJAS
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 LA VICTORIA LAS
 LAJAS
 PARROQUIA

0
 0
 ZONA

(3) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dra. Msg. Sulmi Haydee Gómez
NOTARIA PUBLICO DEL CANTON LAS LAJAS

Oficina: Av. Municipalidad y Arenillas (Esquina)
Telf: 2953162

Domicilio: Ciudadela Los Vergeles
Telf: 2971-126

LA VICTORIA - LAS LAJAS - EL ORO - ECUADOR